

EXPEDIENTE Nº: 4314534

FECHA: 27/01/2018

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información (ERP) por la Universidad Pública de Navarra
Universidad (es)	Universidad Pública de Navarra
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	Especialidad en Logística Especialidad en Administración
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Gestión por Procesos con Sistemas Integrados de Información (ERP) por la Universidad Pública de Navarra recibió la evaluación favorable de la solicitud de verificación el 01/04/2014 de ANECA, comenzando a impartirse en el curso 2014-15.

El Título presenta dos especialidades -Especialidad en logística- y -Especialidad en Administración- de 21 créditos cada una, y se imparte en modalidad presencial. En términos generales, el plan de estudios se ha implementado de acuerdo a la definición de módulos y materias establecida en la memoria verificada.

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios se corresponde con la propuesta en la memoria verificada. Su desarrollo temporal ha sido objeto de revisión y mejora, para permitir una mejor adquisición de los objetivos de aprendizaje previstos para el Título.

La implantación del plan de estudios se ha llevado a cabo en base a lo establecido en la memoria verificada. La estructura del plan de estudios se ajusta a la recogida en la memoria.

Todas las guías docentes del Título están disponibles, con una estructura homogénea y con una bibliografía apropiada a las competencias que deben desarrollar. No obstante, se detectan diferencias en el número de horas de actividad presencial especificadas en las guías docentes y las especificadas en la memoria verificada, así como algunas divergencias en los sistemas de evaluación de las asignaturas.

Existen diferencias en el número de horas de actividad presencial entre las especificadas en las guías docentes y las de la memoria verificada (por ejemplo, en las guías correspondientes a la materia `Organización: Análisis y Decisión` el número de horas presenciales es de 72, cuando en la memoria es de 90, o en la materia `Sistemas integrados de información` hay 72 horas y en la memoria aparecen 100 horas en las materias `Procesos logísticos` y `Procesos en Administración` hay 47 horas en cada uno y en la memoria verificada 60). Asimismo, en los sistemas de evaluación de las asignaturas se detectan ciertas divergencias respecto a lo establecido en la memoria verificada. Así, en la asignatura `Implantación de la Estrategia en un Entorno Virtual` no se incluye el examen, cuya ponderación en la memoria se encuentra entre el 40% y el 60%.

Las evidencias aportadas indican que se realizan acciones para actualizar el perfil de egreso y mantener su relevancia. En concreto, se ha realizado una jornada con empleadores para mejorar la adecuación del perfil de egreso, y se viene participando en encuentros de actualización y orientación profesional con la empresa SAP, en concreto, a través del programa University Alliances.

En relación a la coordinación docente, el título cuenta con una Dirección Académica y una Comisión

Académica.

En las evidencias presentadas, todas ellas incluidas en el Informe de Autoevaluación, se aportan actas de reuniones de planificación del curso y de coordinación del semestre. Asimismo, en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante la visita a la universidad con profesores, estudiantes, egresados y responsables, se ha constatado el esfuerzo de coordinación realizado desde la dirección del Título.

También existe en el Centro un plan de tutoría dentro del cual se incluye a los estudiantes de este Título.

Los criterios de admisión se corresponden con los establecidos en la memoria verificada y están disponibles en la página web del Título. Estos criterios consideraban como preferente la admisión de estudiantes de empresa, economía e ingeniería, permitiendo la admisión de otros graduados. Según el perfil recomendado establecido en la memoria verificada y la evidencia E03 'Listado de admisiones MUERP 201516', incluida en el Informe de Autoevaluación, el perfil real de ingreso se corresponde con el indicado en la memoria verificada.

Asimismo, el número de estudiantes de nuevo ingreso cumple con los límites establecidos en la memoria verificada (30-45): curso 2014/15:17, curso 2015/16: 14, curso 2016/17: 28.

En relación a la normativa de reconocimiento de créditos, la memoria verificada indica que se podrán reconocer 9 créditos cursados en Títulos Propios y otros 9 créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional.

El panel de expertos solicitó evidencia sobre existencia de algún reconocimiento de créditos. Los responsables del Máster manifestaron durante la visita no haber realizado ningún reconocimiento desde la implantación del Título.

Respecto a la divergencia entre las horas de actividad en determinadas asignaturas, la Universidad en su plan de mejoras tras la recepción del informe provisional de acreditación, asume el siguiente compromiso:

- Modificar las guías docentes de las asignaturas 'Organización: Análisis y decisión', 'Sistemas integrados de información' y 'Procesos Logísticos' para corregir las discrepancias en las horas presenciales y ajustarse así a lo establecido en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que a fecha de realización de este informe final en la página web ya figura esta información correctamente.

En relación a las divergencias en los sistemas de evaluación, la Universidad en su plan de mejoras tras la recepción del informe provisional de acreditación, asume el siguiente compromiso:

- Corregir en la guía docente de la asignatura 'Implantación de la Estrategia en un Entorno Virtual' las discrepancias en el sistema de evaluación y ajustarse así a lo establecido en la memoria verificada. ANECA ha comprobado que a fecha de realización de este informe final en la página web ya figura esta información correctamente.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. La Web está organizada en diversos apartados que abarcan los diversos aspectos de información que puedan requerir los distintos grupos de interés.

En la Web del Título puede accederse a la información específica del título y sus características, tanto en castellano como en euskera e inglés. Asimismo, aparece un apartado específico sobre calidad y documentos acreditativos del Título. En este apartado aparece correctamente publicado el informe de verificación, de fecha 01/04/2014, además de la última memoria verificada. Este título tiene un informe de seguimiento realizado en el año 2016 disponible también en la Web. También existe enlace a la publicación oficial del plan de estudios en RUCT y BOE. El acceso a los planes de mejora del Título y encuestas de satisfacción se debe hacer a través de una aplicación de acceso restringido.

Están accesibles los principales resultados del Título, tanto de matrícula como de estudiantes egresados, así como de satisfacción de los estudiantes. No está disponible la información sobre satisfacción de los egresados.

Todas las guías docentes del Título, para cada uno de los cursos académicos en que se ha impartido el mismo, se encuentran accesibles en la Web. Contienen toda la información necesaria sobre cada asignatura así como el profesorado que las imparte.

Los estudiantes tienen acceso oportuno a la información académica, de profesorado y sobre la estructura del plan de estudios necesarios para cursar el Título. Se incluye información específica sobre horarios, aulas y calendario de exámenes. Está disponible la información sobre las competencias del Título. Existe un apartado general para el reconocimiento de créditos, aunque no se recoge la posibilidad de reconocer créditos por `Títulos propios`, contemplada en la memoria de verificación.

Para las prácticas externas curriculares, que son de carácter optativo, se explica el procedimiento de adjudicación y la guía docente, aunque no está disponible en la Web la relación de empresas e instituciones en las que se pueden realizar las prácticas externas optativas.

Asimismo, se dispone de información completa sobre el TFM, detallando las normas para su realización, formato, rúbrica de evaluación y documentación diversa relativa a la inscripción y presentación. La información sobre la movilidad es genérica, sin información específica de los convenios incluidos.

Respecto a la falta de información sobre reconocimiento de créditos por títulos propios, la Universidad en su plan de mejoras tras la recepción del informe provisional de acreditación, asume el siguiente compromiso:

- Insertar en la web del título información sobre el reconocimiento de créditos por títulos propios. ANECA ha comprobado que a fecha de realización de este informe final en la página web ya figura esta información correctamente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC de la UPNA, general para todos los títulos de la misma, dota a todos los Centros de los siguientes órganos de gestión y control de la calidad:

Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que se compromete con el diseño, desarrollo, revisión y mejora de todos y de cada uno de los instrumentos que aseguren y garanticen la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de sus resultados, atendiendo al ciclo de mejora continua PDCA.

Coordinador de Calidad del Centro (CCC), miembro del equipo de dirección.

Responsable de Calidad del Título (RCT), responsable de la calidad y la mejora del título. Es el encargado de asegurar la ejecución de los diferentes procesos identificados en el SGC y recibir los resultados de los mismos, analizarlos y difundirlos a la CGCC, especialmente en el caso de ineficiencias y disfunciones.

Todos los documentos referentes al SGIC están disponibles y accesibles en la Web de la universidad.

La UPNA dispone de una serie de procesos y procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de diferentes aspectos. Una de las principales fuentes de información para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés son las encuestas que se realizan, que están perfectamente planificadas y marcadas en un calendario elaborado por la Unidad de Organización y Calidad.

Las evidencias que se aportan desde el Centro ponen de manifiesto que se van recogiendo, en términos generales las recomendaciones incluidas en los sucesivos Informes de evaluación para la verificación y seguimiento del título elaborados por ANECA. Así, para atender la recomendación establecida en el Informe de seguimiento realizado por la ANECA de fecha 13 de septiembre de 2016, según se constata en las evidencias E12.1 a E12.9, incluidas en el Informe de Autoevaluación, se ha habilitado acceso

remoto desde cualquier punto a la herramienta de gestión de procesos SAP para los estudiantes y también se ha recogido la recomendación establecida en el mencionado Informe de seguimiento de la ANECA sobre información disponible para realizar el TFM.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad dispone de suficiente profesorado para impartir el Título. Además, el perfil del profesorado que lo imparte se ajusta al propuesto en la memoria verificada, presentando todo el profesorado la formación y experiencia académica esperada para llevar a cabo sus labores docentes en el Título. El profesorado académico contabiliza un total de 23 quinquenios y 9 sexenios.

El profesorado encargado de impartir docencia en el Máster es, mayoritariamente, personal permanente. También se cuenta con tres profesores asociados con experiencia en la utilización de la herramienta básica utilizada en el desarrollo del Título.

La Universidad dispone de un programa de formación docente del profesorado, en el que vienen participando anualmente profesores del Título. Asimismo, el profesorado del Título, con el apoyo económico de la Universidad, ha recibido formación específica en la herramienta ERP utilizada en la impartición del mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Universidad dispone de las instalaciones, infraestructuras y servicios de apoyo necesarios.

La valoración de las infraestructuras por los estudiantes es de 2,4 y por los egresados es de 3,27 (escala del 1 al 4). No se dispone de personal de apoyo específico para el Título, si bien se cuenta con la colaboración del personal del Servicio de Informática. La Universidad posee un convenio con la empresa SAP, a través del programa University Alliances, para la disponibilidad y actualización del software de ERP utilizado en la actividad docente.

La percepción del profesorado sobre los recursos específicos para el Título se sitúa en 3,83 para las aulas y espacios de trabajo, 4 para los recursos informáticos disponibles, y 3,67 para los bibliográficos, en una escala de 1 a 4 (evidencia E05.12 adjuntada junto al Informe de Autoevaluación).

Se dispone de procedimientos para conocer la opinión del PAS sobre necesidades y mejoras en los servicios para los estudiantes.

La Universidad dispone de servicios de apoyo al estudiante, como la oficina de Información al Estudiante, la Unidad de Acción Social, la Unidad de Asistencia Sanitaria y Psicológica, la Unidad de Igualdad o el servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. La valoración de los mismos, en una escala de 1 a 4, se encuentra en 2,3.

Asimismo, se dispone de servicios para el empleo y la inserción laboral, desarrollados en colaboración con la Fundación Universidad-Sociedad.

La visita a las instalaciones por parte del panel de expertos ha permitido verificar la disponibilidad de los recursos informáticos necesarios para el desarrollo de la actividad docente, así como su adaptación a personas con discapacidad visual.

Los estudiantes valoran las prácticas externas con un nivel de 3,2 sobre 4.

Los compromisos establecidos en la memoria verificada relativos a la disponibilidad y acceso a un sistema ERP, se han implementado a través de un convenio de colaboración en el marco del programa SAP University Alliances.

Asimismo, se utilizan licencias para los diferentes paquetes de software necesarios de la asignatura 'Inteligencia de negocio', según se propone en la memoria verificada y se recoge en la guía docente de la asignatura.

El Título contempla prácticas curriculares con carácter optativo en empresas y entidades con las que previamente se realiza un convenio específico. Algunas de las prácticas han tenido continuación en contratos de prácticas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel de MECES de Máster.

Las metodologías del Título se basan en buena medida en la utilización del software de carácter específico SAP, disponiendo los estudiantes de acceso individual fuera del campus.

Los materiales de las asignaturas de referencia analizadas muestran que la metodología docente está alineada con las actividades formativas y con el sistema de evaluación aplicado.

Respecto a los tres trabajos fin de máster analizados por el panel de expertos (con calificación alta, media y baja), su contenido se corresponde con las competencias y resultados propuestos para el título. De acuerdo con la evidencia E05.12 'Encuestas de satisfacción del PDI', incluida en el Informe de Autoevaluación, el profesorado valora con 3,5, en una escala de 1 a 4, el nivel de conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por los estudiantes del Título. Su percepción sobre el nivel de cumplimiento del programa formativo es de 3,83. Los profesores valoran como muy positivo el carácter profesionalizante del Título, la utilización de tecnologías de información punteras en la gestión empresarial y la alta motivación de los estudiantes.

En las audiencias, los estudiantes han manifestado que en 2016 dos participaron en el concurso de aplicaciones SAP InnoJam celebrado en Barcelona como actividad formativa del Título. Ello les permitió comparar los conocimientos y competencias adquiridos con los del resto de los participantes y mostraron su satisfacción con los mismos.

No se ha detectado que estudiantes con diferentes títulos de acceso hayan tenido algún problema con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las tasas de graduación, abandono y eficiencia se fijaron en la Memoria Verificada en el 80%, 10% y 90% respectivamente. Según la tabla 4 aportada por la universidad junto al Informe de Autoevaluación, la tasa de eficiencia para el curso 2014-15, fue del 100%, superior al 90% establecido en la memoria. No se dispone de información sobre las tasas de graduación ni de abandono.

Respecto a la tasa de rendimiento, se situó en el 96,9% y en el 89,6%, para los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente.

De acuerdo con la tabla 2 'Resultados por asignaturas que conforman el plan de estudios', incluida en el Informe de Autoevaluación, durante el curso 2014-15, la tasa de rendimiento de todas las asignaturas

es de un 100% excepto en las asignaturas `Prácticas Externas`, donde ha habido un 7,7% de estudiantes no presentados, (que corresponde a 1 estudiante) y `Trabajo Fin de Máster` donde un 17,6% corresponde a no presentados (3 estudiantes).

La tasa de éxito de todas las asignaturas ha sido del 100%, para el curso 2014-15.

Los datos de rendimiento de las asignaturas para el curso 2015-16 son similares, con el 100% de estudiantes aprobados en primera matrícula, 100% de tasa de éxito, y una tasa de rendimiento entre el 80% (`Extensiones logísticas`) y el 100% (`Procesos de aprovisionamiento y producción`) y (Procesos comerciales).

En relación con los indicadores de satisfacción de los diferentes colectivos, en una escala del 1 al 4 muestran los siguientes resultados:

La valoración que el profesorado otorga a los conocimientos adquiridos por los estudiantes del título se sitúa en 3,5, y su percepción sobre el nivel de cumplimiento del programa formativo es de 3,83. Los profesores valoran como muy positivo el carácter profesionalizante del título, la utilización de tecnologías de información punteras en la gestión empresarial y la alta motivación de los estudiantes. La satisfacción global de los estudiantes con el título es de 3,25, con el profesorado de 3 y con los recursos disponibles de 2,65. La duración, variedad y contenidos de las asignaturas, así como la coordinación entre las mismas se valoran con 2,2. La formación teórica recibida es evaluada con 2,8 y la instrumental con 3,2. El contacto con las nuevas tecnologías es valorado con un 3,6.

Se dispone de una valoración del funcionamiento docente específico de la mayor parte de las asignaturas. Las valoraciones medias se sitúan en el rango 3,24, similares a los obtenidos en el resto de títulos del Centro responsable del título.

Se destaca especialmente la oportunidad de participar en la valoración del perfil de egreso de los estudiantes y el encuentro con responsables universitarios. Asimismo, las audiencias mantenidas con el panel durante la visita con tutores de prácticas internas y empleadores confirman su satisfacción con el programa.

Los empleadores destacan la disposición de la Universidad de escuchar sus opiniones y la adecuación del Título a las necesidades del mercado.

Los empleadores presentan un nivel de satisfacción de 3,36 sobre 4 con el Título.

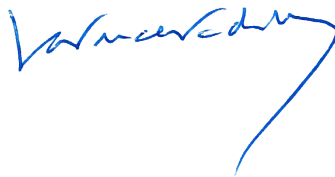
De acuerdo con la evidencia E01.2 `Inserción laboral y satisfacción de egresados`, incluida en el informe de Autoevaluación, correspondiente al curso 2014-15 (con una respuesta de 11 egresados), al finalizar sus estudios el 82% consiguió un empleo y para el 77,8% era un empleo acorde con el título, habiendo tardado un 86% menos de 6 meses en encontrarlo. La valoración que hacen del trabajo que estaban desempeñando era de 3,43, en una escala de 1 a 4.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter BIENAL.

En Madrid, a 27/01/2018:



El Director de ANECA